

De conformidad con la base Vigésimo segunda de la Resolución de 30 de octubre de 2017 (BOA del 06.11.2017) del Director General de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito autonómico de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, se acuerda exponer la lista provisional siguiente:

- Relación de los participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que les corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo.

- Relación participante excluida.

Los interesados disponen de un plazo de cinco días hábiles para efectuar alegaciones. Con el escrito de alegaciones se podrá acompañar documentación complementaria o aclaratoria a la presentada junto con la instancia. En ningún caso, se admitirán nuevos méritos distintos de los alegados en el plazo de presentación de instancias.

Teruel, 6 de febrero de 2018

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL,



Fdo: Pedro Joaquín Simón Barberán